

10021



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 20 de Enero de 2017

Consecutivo por área: PFFPA/23.3/8C.17.4/036-2016

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: NAVARRO ANGELES GUILLERMO

Periodo: Del 19 de Enero al 19 de Enero de 2017

Lugar: En el corredor biológico chichinautzin, parque nacional lagunas de Zempoala, coajomulco, tres marías municipio de huitzilac, Morelos.

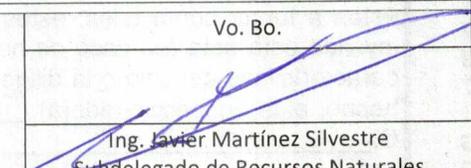
Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
19/ene/17	-o-	-o-	\$ 80.00	Desayuno
19/Abr/17	-o-	-o-	\$ 47.50	Compra de refrescos y agua embotellada.
19/ene/17	-o-	-o-	\$90.00	Comida.
	-o-	-o-		
	-o-	-o-	\$ 217.50	

Atentamente

GUILLERMO NAVARRO ANGELES

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

		Fecha de Elaboración: 19 de Enero de 2017	
Jefe inmediato:	Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales		
		Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/-0036/2017	
Delegación :	Morelos		
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales		
Comisionado:	Navarro	Angeles	Guillermo
Periodo:	Del 19 de Enero al 19 de Enero de 2017		
Lugar:	Corredor Biológico Chichinautzin, Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Coajomulco, Tres Marías; Municipios de Huitzilac.		
<p>Objeto de la Comisión: Llevar acabo recorridos de vigilancia preferentemente en sitios prioritarios Áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales, a fin de detectar y sancionar ilícitos forestales e inhibir el aprovechamiento ilegal de productos forestales maderables y no maderables</p>			
<p>Síntesis: visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Denominado "LA QUEBRADORA" entendiendo la presente con la C. Mariana Rojas Cueto en su carácter de esposa del C. Jose Luis Vargas Vara propietario del Centro de Almacenamiento para llevar acabo cumplimiento a los resolutivos TERCERO Y CUARTO de la Resolución Administrativa Número PFFA/23.5/2C.27.2/059/2016 de fecha 27 de Mayo de 2016, referente al retiro de los sellos de clausura con numero de folios PFFA/23.5/2C.27.2/0062-15, PFFA/23.5/2C.27.2/0063-15 y PFFA/23.5/2C.27.2/0064-15 colocados en la torre de aserrío y desorilladora con cepillo y PFFA/23.5/2C.27.2/0065-15, PFFA/23.5/2C.27.2/0067-15 y PFFA/23.5/2C.27.2/0301-15 colocados en la madera moto aserrada de pino, verificándose al momento la no existencia de los sellos., así mismo en el lugar no se observó ningún tipo de producto forestal maderable consistente en madera en rollo, motoaserrada y aserrada de los géneros pino, oyamel, encino y cedro blanco, para su decomiso de acuerdo al CUARTO resolutivo consistente en el decomiso, así mismo se realizó recorrido por la comunidad de San Juan en las coordenadas geográficas 19° 01' 46.1" de Latitud Norte y 99° 16' 23.0" de Longitud Oeste, donde se detectó un aserradero clandestino atendiendo la visita de inspección la C. Olivia Ibarra Rito como propietaria</p>			
<p>Conclusión: no se encontró el producto forestal maderable por un volumen de madera aserrada de pino de 2.736 m3, 1.714 m3 madera motoaserrada de pino, 0.049 decímetros cúbicos de madera motoaserrada de oyamel, 0.049 decímetros cúbicos de madera motoaserrada de encino, 0.195 decímetros de madera motoaserrada y 10.973 m3 de madera en rollo de pino, así como los sellos de clausura colocado en la maquinaria.</p>			
<p>Resultados obtenidos: Se realizó visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Denominado "LA QUEBRADORA" y al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Denominado "SIN NOMBRE" sin autorización de funcionamiento donde se aseguró precautoriamente un volumen de 1.016 metros cúbicos de madera aserrada de pino, 0.215 decímetros cúbicos de madera aserrada de oyamel, dos ganchos trocero y un hacha marca truper</p>			
<p>Contribución: se llevó acabo recorrido por los sitios prioritarios Áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales, a fin de detectar y sancionar ilícitos forestales e inhibir el aprovechamiento ilegal de productos forestales maderables y no maderables.</p>			
Atentamente			Vo. Bo.
			
Guillermo Navarro Angeles Inspector Federal		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
<p>Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.</p>			



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 20 de ENERO de 2017

Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/0036-2017

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

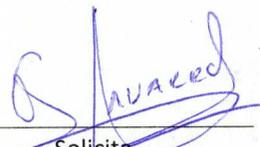
Comisionado: NAVARRO ANGELES GUILLERMO

Objetivo de la Comisión: Realizar vigilancia preferentemente en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas en zonas críticas al fin de detectar y sancionar ilícitos forestales.

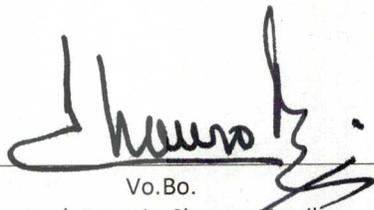
Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN, PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE ZEMPOALA, COAJOMULCO, TRES MARIAS, MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS.	19 de Enero de 2017	19 de Enero de 2017	01	\$ 217.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


Solicita
Guillermo Navarro Angeles


Autoriza
cp. Dulce Esperanza García Santa Cruz
Encargada de la subdirección administrativa


Vo.Bo.
Lic. José Antonio Chavero Aguilar
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos